



Esta tarde ha visitado al señor López Domínguez los diputados de Alava, para tratar de la capitana general.

El ministro de la Guerra les ha declarado que de fijar los puertos donde han de residir los generales es jefe de los cuerpos de ejército, queda encargada la Junta Consultiva.

Los diputados gallegos han acordado no presentar la proposición contra la supresión de las capitanales generales hasta tanto que no dictamine sobre este asunto la Junta Consultiva.

Un telegrama de Nueva-York participa que los representantes europeos en la Exposición de Chicago han aceptado todos, excepto el de Francia, las disposiciones recién acordadas por la junta de recompensas.

Esta tarde algunos diputados y senadores felicitaban al señor Romero Girón, por creer que muy pronto será ministro.

El señor Romero declaraba que nadie le había hecho ofrecimiento alguno y además que no cree que haya crisis muy próxima.

D.

**TOMÁS CÁRAVES**

La *Ilustración Filipina*, de Manila, ha publicado el retrato y la biografía de nuestro distinguido paisano y querido amigo don Tomás Cáraves, con ocasión del premio que obtuvo en el Certamen literario allí celebrado en honor a Colón.

La mayor parte de los datos biográficos de Tomás Cáraves—cuyos triunfos nos contentan como a los paisanos que más le quieren—no son nuevos para nosotros; pero hemos de reproducir los párrafos finales de la extensa biografía, que son síntesis de motivos de la excelente reputación con que en tan lejanas tierras honra a la suya, Cabuérniga, nuestro querido amigo:

«Vamos a unir a esta biografía una noticia importante a la vida literaria de Cáraves, que hemos oído repetidas veces de sus labios, dicha con la viva emoción del agradecimiento. Al recibir los aplausos, él proclama con la satisfacción de un colega premiado, que alentó sus aficiones literarias y fue su maestro el Excmo. é Ilmo. señor don José M. de Cos, Arzobispo de Santiago de Cuba y actualmente Obispo electo de Madrid-Alcalá, su paisano y con quien vivió algunos años, recibiendo las sabias lecciones de este reputado orador y distinguido literato.

Con esto hemos dado a conocer al poeta Cáraves en la Península y poco tendremos que decir de cómo se le conoce en Filipinas, pues desde que llegó a las Islas en 1837 sus versos se han derramado, apropiando la palabra, por casi todos los periódicos de Manila, habiendo sido muy buscado colaborador de todos ellos. Las columnas de *La Ilustración* se han honrado con su pluma, no sólo como poeta sino como elegante y correcto prosista; para estimarlo como orador, puede servir de muestra un brillante discurso que pronunció en el Paraninfo de la Universidad, siendo presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino, y para conocerlo como letrado, ahí están los informes que ha dado en el ramo de Hacienda y los asuntos judiciales que airoosamente ha defendido.

Como está entre nosotros en íntima vida literaria, ¿quién no conoce en Manila y quién no quiere sinceramente a Tomás Cáraves?»

**Sección de noticias**

Mareas

Junio 4.—Pleamares: 6:20 mañana (coeficiente 59), y 6:40 tarde (coeficiente 56).—Bajamares: 0:20 mañana y 0:41 tarde.

La guardia civil de esta ciudad detuvo antes de ayer, por la tarde, a un vecino de Peña Castiello llamado José Torceda Postizo, de 33 años, carpintero, como autor de heridas causadas con arma de fuego a una niña de 12 años, Josefa Gómez Raba, hija de unos vecinos de las Presas.

El hecho ocurrió, según el parte de la guardia civil, por casualidad. El detenido, que se hallaba cazando, tiró con perdigón a unos pájaros, y los proyectiles fueron a parar al sitio llamado Río de los Tocinos, donde la niña estaba lavando, y ya hirieron buen número de ellos, la mayor parte en la cara y en el brazo derecho.

Parece que las heridas son de alguna consideración.

Al cazador le fue ocupada la escopeta, para

De la casa número 7, piso segundo, del Prado de San Roque, robaron ayer, mientras la dueña había salido a llevar la comida a su marido, un chal y otras ropas y 15 pesetas que guardaba en un baul, el cual deserrajó el ladrón.

Este no ha sido habido.

En la vía del ferrocarril de Solares, hacia la Peña del Cuervo, suelen estar abandonadas dos ó tres vacas, que peligran y hacen también peligrar a los trenes a su paso por aquel sitio.

Del hecho se ha producido denuncia a la Alcaidía.

Desde hoy el nuevo tranvía al Sardinero cambia su servicio en esta forma:

Por la mañana saldrán de Santander dos trenes, uno a las 9 y otro a las 12, que regresarán del Sardinero a las 9:30 y 12:30.

Por la tarde las salidas de Santander a las 4, 5, 6 y 7 y los regresos a las 4:30, 5:30, 6:30 y 7:30. Estas horas variarán tan pronto como el servicio lo reclame.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita a Fermín Díaz Ibáñez, de Molledo, y vecino de Santander, para que se constituya en prisión en la cárcel de este partido; y encarga su busca y captura.

Antes de ayer salieron de Castro-Urdiales los vapores *Domira*, para Glasgow, con mineral, y *Castro*, para Bilbao.

La guardia civil de Renedo ha detenido al joven Ildelfonso Farrera y Farrera, de Parbayón, por heridas inferidas a sus convecinos Saturnino Maza y Felipe García, la noche del jueves último, y por desacato al alcalde de barrio.

En Carrejo, de Cabezón de la Sal, se halla prendada una jaca, color castaño, y cuyo dueño puede recogerla dentro del plazo de quince días.

En Barros, de los Corrales, una novilla, cuyo dueño debe recogerla dentro del plazo de treinta días.

En Parbayón, de Piélagos, una vaca, marco L. M., y cuyo dueño puede recogerla, sin que se fije plazo en el anuncio.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospital de San Rafael a los enfermos pobres Pedro Víctor Fernández, de Selaya; Carlota González, de San Felices, y Francisco Ruiz Pérez, de Ruiloba; y en la Casa de Caridad a Gregorio Palazuelos Osoro, de Las Rozas.

Nota de las mercancías recibidas ayer por el ferrocarril:

*Gran velocidad*.—2 bultos vino, al señor Moreno; 1 id. id., al señor Blanco; 2 id. id., al jefe de estación, 1 id. id., al señor Gutiérrez; 5 id. coñac, al señor Gutiérrez; 9 id. id., al jefe de estación; 2 id. carbón, al señor Pedrosa; 109 id. harina, al señor Illera; 6 id. ginebra, al señor Barredo.

Ayer tarde salió de Liverpool para nuestro puerto el magnífico vapor *Santanderino* de la compañía «La Bandera Española», que es el destinado a salir con destino a la isla de Cuba en la próxima semana, conforme está anunciado.

**Correo local**

TEATRO GIGNOL.—Funciones para hoy a las cinco y seis de la tarde, ocho y media y nueve y media de la noche.

CAFÉ DEL ANCOR.—Para hoy gran concierto por los señores Vals y Enguita.

MÚSICA.—Programa de las piezas que ejecutará hoy, de once de la mañana a una de la tarde, la banda del regimiento de Burgos en la Plaza de la Libertad:

Primer batallón, paso-doble.—Ruiz Escobés.

Gelatina, mazurca.—Guervós.

Gran bolero de concierto.—Guervós.

Canto de amor, melodía.—Lope Almagro.

Gran overtura de *Tannhäuser*.—Wagner.

Maria, vales.—Corona.

—De 5 a 7 de la tarde ejecutará la banda municipal escogidas piezas de su repertorio en la Alameda Segunda.

**Audiencia**

Ayer se vio en juicio oral ante la sección segunda la causa instruida en el juzgado de Potes contra Zacarías Millán Concejero y su mujer Evarista Gómez Bravo, vecinos de Vendejo.

El Sr. Abogado fiscal pidió se impu-

nera a cada uno de aquellos, por conceptuarles autores de una tentativa de hurto de un roble del monte Valcabad, tasado en 6 pesetas, la multa de 125 pesetas.

La defensa, negando que los actos realizados por sus patrocinados constituyan delito, impetró la absolución libre.

En la misma Sección se vió también ayer la causa seguida en el Juzgado instructor de Reinosa contra Pedro Gutiérrez Argüeso, vecino de Villanueva.

El Ministerio público sostuvo su primitivo escrito provisional, calificando al procesado autor de un delito de lesiones graves, y pidiendo se le condene a un año y un día de prisión correccional y a indemnizar en 57 pesetas a la ofendida María Gutiérrez González.

La defensa negó que su favorecido haya cometido delito alguno, y que procedía por tanto la absolución del mismo.

Por la Sección segunda han sido absueltos José María Edesa (a) *Bimendi*, del delito de desorden público por el cual fue procesado en el Juzgado de esta ciudad, y Eduardo Herrera del Río del del disparo de arma de fuego, que dio origen a la causa que se le siguió en el Juzgado de Reinosa.

Por repetida Sección se ha condenado a José María Armentero y Baltasar, como autor de un delito de atentado a un agente de la autoridad, y por concurrir en su favor la atenuante de embriaguez, a dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 150 pesetas.

El penado Braulio Merino García ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Sección segunda que le condenó en causa por delito de atentado.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha destinado a la cárcel de Torrelavega para que cumpla tres años de prisión correccional, que se le impusieron en causa por atentado, a Daniel Ortiz Bustamante.

Señalamientos de juicios orales y por Jurados que se verán en este mes:

SALA PRIMERA

Juzgado de Laredo.—El día 16, la causa de Josefa Revuelta y otros, y la de Juan José Aramburu, por hurto.—El 17, la de Víctor Manuel Martín y otros, por lesiones.—El 19, la de Antonia Aja, por hurto.

Juzgado de Santoña.—El 5, la de Antonio B. Tripana y otros, por homicidio y lesiones.—El 15, la de Antonio Gutiérrez, por hurto.—El 21, la de Juan Antonio Fernández, por idem.—El 24, la de Clemente Zorrilla, por idem.—El día 26, la de María Nieves Tocornal, por injurias.

Juzgado de Villacarriedo.—El 8, la de Alfredo Ruiz, por robo.—El 12, la de Gorgonio González, por asesinato.

Juzgado de Torrelavega.—El 17, la de Antonio González, por amenazas.—El 20, la de Domingo Bustillo y otros, por hurto, y la de Agustín Collantes, por lesiones.—El 21, la de Policarpo Pelayo y otros, por lesiones.—El 22, la de Francisco Fernández Villegas, por falsedad.

Juzgado de Reinosa.—El 20, la de Tomás Seco y otros, por amenazas.

Juzgado de Cabuérniga.—El 22, la de Antonio Palacio, por lesiones.—El 23, la de Juan Díaz y otros, por hurto, y la de Servando Diego, por lesiones.

Juzgado de Santander.—El 21, la de Julián Ares, por infidelidad.

SALA SEGUNDA

Juzgado de Santander.—El 5, la de Juan García, por homicidio.—El 8, la de Andrés Rivas y otros, por hurto.—El 11, la de Sebastián Romo, por robo.—El 19, la de Juan Bautista Dufort, por falsificación.—El 23, la de Esperanza Miera, por robo.—El 26, la de Leopoldo Lledo y otros, por robo.—El 28, la de Andrés Taroso y otros, por cohecho.

Juzgado de Reinosa.—El 19, la de Francisco Teja y otros, por lesiones.—El 12, la de Eugenio Madrid, por robo.—El 14, la de José Iriarte y otros, por muerte.—El 16, la de Jacobo González, por robo.

Juzgado de Rueda.—El 21, la de Baldomero Moreno, por robo.

**Sección religiosa**

Santos del día.—San Quirino, obispo; San Alejandro, y San Arcio, mártir.

Cultos para hoy

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, exposición del Santísimo. Se hace durante la Octava del Corpus, horas canónicas y misa conventual y sermón, a cargo del señor Lectoral don Alejo Díez Herce. A las doce, misa. Por la tarde, a las tres y media, vísperas y oficio divino y reserva del Santísimo Sacramento.

Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las nueve y media, misa. Por la tarde, a las tres, explicación de doctrina cristiana. A las siete continúa la solemne novena que la «Guardia de Honor» consagra al Santísimo Corazón de Jesús, con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará don Moisés del Solar, capellán de las Oblatas del Santísimo Redentor.

San Francisco.—De seis a doce, misas rezadas a las horas de costumbre. A las nueve, misa parroquial con plática. Por la tarde, a las dos, ejercicios y rosario de la V. O. T. A las tres, congregación del Catecismo. Al toque de oración, las pláticas acostumbradas.

Compañía.—A las seis, siete y ocho misas rezadas. A las nueve, misa parroquial con plática. A las once y doce, misas. Por la tarde, a las tres, congregación del Catecismo. Al anochecer ejercicios de costumbre.

Consolación.—A las siete, misa rezada. A las ocho, misa parroquial y plática. A las nueve, misa rezada para la tropa de guarnición. Por la tarde, a las tres, congregación del Catecismo, y rosario.

Santa Lucía.—De seis a ocho y media, misas rezadas. A las nueve, misa con plática a cargo del señor cura párroco. A las diez, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las doce, misa. Por la tarde, a las tres y media, congregación del Catecismo. A las tres y media, congregación de las hijas devotas de la Virgen, con plática a cargo del señor Lamera, director de la misma, y al anochecer rosario y demás ejercicios de costumbre.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco, seis, siete y ocho, misas rezadas. A las nueve y media, congregación de San Estanislao. A las diez, congregación de San Luis Gonzaga. A las diez y media, misa. Por la tarde, a las dos y media, congregación del Catecismo. A la hora acostumbrada congregación de las Hijas de María, con plática por un P. de la Compañía, y al toque de oración, rosario.

Oratorio de don Bosco (Salesianos).—A las siete y media, misa y comunión general, tomándola por primera vez 25 niños de esas escuelas; a las diez, misa solemne a grande orquesta, celebrando el M. I. señor provisor don Alejandro Fernández de Cuelo. Por la tarde a las cuatro y media, cántico de Magnificat.—Sermón a cargo del muy reverendo señor don Juan B. Rubin de Celis, doctoral de la Santa I. C.—Motele «Quasi Arcus».—Tantum Ergo, de monseñor Cagliero.—Benedición con S. D. M., a las siete fuegos artificiales en el patio de Oratorios.

La misa solemne y demás prácticas de piedad se ofrecerán a S. D. M., según las piadosas intenciones de los cooperadores Salesianos y demás personas benévolas.

**COMUNICADO**

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Le ruego la inserción de estas líneas en el diario de su ilustrada dirección, por lo que le da gracias anticipadas y se repite de usted S. S. Q. B. S. M. Carlota Laso, Viuda de Vega.

Habiendo llegado a saber que ciertas gentes se dedican a vender pan, tomando, aunque indirectamente, mi nombre, pues que lo venden como «del sobrino de la Viuda de Vega», debo hacer constar, porque así conviene a mis intereses, que «no tengo ningún sobrino en Santander» ni relaciones de parentesco con ningún panadero antiguo, ni de los recientemente establecidos, y que si alguna, aunque lejana, tenía ó pude tener con alguien que estuvo en mi casa durante diez años como dependiente, me considero desligada de ellas desde que «tuve» que prescindir de sus servicios.

Asimismo me importa hacer constar que nada tengo que ver con una panadería recientemente establecida en el mismo local que yo estuve ocupando durante 24 años.—Carlota Laso, Viuda de Vega.

**Alcance telegráfico postal**

Londres 2.—Torrusend, autor del atentado cometido ante la casa del señor Gladstone disparando varios tiros de revólver, ha sido declarado loco por los médicos y condenado por lo tanto a ser encerrado en una casa de salud.

Londres 2.—Un despacho de Tanager dice que el enviado extraordinario de Inglaterra en Marruecos, coronel Ridgeway ha regresado a aquella plaza a bordo del vapor «Meuse», después de haber girado su visita de inspección a los conuclulos de la costa occidental del Imperio.

Chicago 2.—El Secretario de la comisión británica en la Exposición ha declarado que los expositores ingleses aceptarán las nuevas disposiciones de la Junta de recompensas.

El Presidente de ésta afirma igualmente hecha de Francia, se muestran dispuestas a participar del concurso, merced a las concesiones recientemente hechas por la indicada Junta.

París 2.—En el Senado italiano, con motivo de la discusión del proyecto de

ley sobre pensiones civiles y militares, se han pronunciado enérgicos discursos para demostrar la imperiosa necesidad de emprender grandes economías en los gastos públicos, si no se quiere sumir el país en la más espantosa miseria; pues la situación económica de Italia se presenta cada vez más difícil.

París 2.—El Gobierno ha pedido a la Cámara otro crédito de siete millones de francos con destino a la ocupación de Dahomey y 33 millones para otras atenciones.

París 2.—La semana próxima comenzará a discutir el Senado la reforma del impuesto sobre las bebidas alcohólicas, proyecto que sería de particular interés para los vicultores españoles que importan sus productos en Francia, si las modificaciones introducidas en el mismo por la comisión del Senado, no hiciesen ilusorios sus resultados. El derecho de circulación tal como se establece, y el mantenimiento del privilegio de destilar de los vicultores han quitado al proyecto todas las ventajas que ofrecía para destruir el fraude y favorecer por lo tanto la importación y consumo de los vinos naturales.

Berlín 2.—La comisión sanitaria ha adoptado varias medidas encaminadas a impedir el desarrollo y propagación de la epidemia cólera.

París 2.—A pesar de que se calcula que en el nuevo presupuesto francés el déficit más ó menos encubierto no bajaría de 260 millones de francos, la renta rebasó ayer en nuestra Bolsa el entero de 93, llegando a cotizarse a 93,30.

La comisión de presupuestos tratará de paliar el déficit, estableciendo una nivelación por medio de operaciones de crédito, como por ejemplo, la conversión de la caja de las escuelas, y de los caminos y canales; aplazará a 30 años el reembolso de las obligaciones sexenarias; dejará en el presupuesto extraordinario los 50 millones de garantía por los intereses vencidos, y hará figurar como ingreso ordinario 20 millones de contribuciones atrasadas.

París 2.—La renta francesa ha seguido firme en la Bolsa de hoy, haciéndose a 93-40 a pesar de la situación de la Hacienda de Francia. El exterior español abrió al mismo cambio de clausura da ayer para bajar luego 20 céntimos.

París 2.—En los centros oficiales no se ha comunicado hoy ninguna noticia de casos de cólera en Francia.

F.

El Consejo de Instrucción pública, en sesión de 20 de abril último, ha emitido, a cerca de la obra de «Teneduría de libros por partida doble», de don Víctor G. López-Cerezo, el siguiente

**INFORME**

«Consejo de Instrucción pública.—La sección tercera, en sesión del día 20 del actual, con asistencia de los señores Vallín, Calleja, Riaño, Garagarza, Bolívar, Merino y Colmeiro, emitió el siguiente dictamen:

«Esta sección ha examinado, con la atención que el asunto pide, el «Tratado de Teneduría de libros por partida doble», escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente, por don Víctor G. López-Cerezo, y publicado en el año último de 1892. Consta la obra de un volumen en cuarto mayor, de 404 páginas impresas con esmero, y se halla dividida en dos distintas partes: de carácter teórico, una, que abarca 147 páginas; y práctico, bastante más extensa, la otra.

«En la primera se exponen con sencillez y claridad y por orden metódico bien meditado, cuantos puntos de doctrina necesita conocer y dominar el experto Tenedor de libros para resolver con acierto las múltiples y complejas combinaciones mercantiles en que puede verse obligado a intervenir, al ejercer, en variedad grande de circunstancias y en situaciones de compromiso, su honrada profesión. Definiciones fundamentales: clasificación y examen detallado de cuentas; descripción de los libros de comercio y modo de abrirlos; y análisis de muy diferente género de contabilidad, aunque enlazados por el principio común fundamental del sistema de partida doble, aplicable lo mismo a los negocios del modesto agricultor, que del opulento capitalista, que a las sociedades y empresas de mayor importancia; todo, en esta primera parte del libro del señor Cerezo, se halla expuesto y considerado con sencillez y suficiente grado de extensión para facilitar su estudio a quien, provisto de clara inteligencia y decidida voluntad para el trabajo, le emprenda animoso y con deseo de dominarle en breve tiempo. Originalidad substancial al discurrir sobre materia, a la cual han consagrado sus vigilias numerosos y experimentados tratadistas y que descansa además sobre principios racionales que son casi de ley y que fuera inconsciente pretender modificar, no hay que desconocerla. Pero en el método de exposición; en los detalles de muchos asuntos, susceptibles de interpretación diversa, y en las condiciones de estilo, la obra de que se trata reúne en su parte teórica, cualidades recomendables para la enseñanza, y posee aquel carácter propio, como de originalidad en la forma, que há lugar a exigir en un libro didáctico, único que en realidad puede en la mayoría de casos poseer. Y la parte práctica, mucho más extensa que la anterior, contiene tanta riqueza de ejemplos aclaratorios de la teoría, plantillas, tablas y detalles, y tan numerosos datos y noticias de consulta, que constituye por sí sola un conjunto de documentos, no absolutamente nuevos, ni raros, pero sí de incuestionable utilidad para quien aspire a merecer el título de Tenedor de libros, y en el ejercicio de sus comprometidas obligaciones desee evitar los tropiezos graves, y en cierto modo imprevistos, que pueden presentarse, y evitar las responsabilidades consiguientes, si no los elude ó sortea con acierto. Entiendo, en suma, la sección que, a la par de otros libros de índole análoga y enderezados al

mismo fin con mucha anterioridad publicadas, y que han servido en nuestra patria de fundamento científico para carrera mercantil, y contribuido eficazmente a ennoblecirla, desviándola del carril perjudicial de la rutina, merecen el del señor López-Cerezo especial consideración, ora para el estudio individual de la materia importante á que se refiere, ya como libro de texto, apropiado á la enseñanza colectiva en las Escuelas de comercio, sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar, conforme el autor respetuosamente solicita. Madrid 24 de abril de 1893. —P. el Presidente, Acisclo F. Vallín.—El secretario, Ignacio Docayo.»

Al anterior informe acompaña una comunicación que dice así:—Al margen.—«Dirección general de Instrucción pública. Negociado 2.º» Al Presidente del Consejo de Instrucción pública digo con esta fecha lo que sigue: «Excelentísimo señor: Informada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública la obra «Tratado de Teneduría de libros por partida doble», de que es autor don Víctor González López-Cerezo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido á bien declarar dicha obra de utilidad para las enseñanzas de Comercio.»

«Lo que de orden del señor Ministro traslado á usted para su conocimiento y demás efectos, dándole copia del informe de la Sección del Consejo.—Dios guarde á usted muchos años. —Madrid 19 de mayo de 1893.—El Director general, E. de Vincenti.—Sr. D. Víctor González López-Cerezo.»

### Postres

¡Pero señor Montero, pero señor Sagasta! ¡me estoy haciendo un lío con estos telegramas que vienen publicándose desde hace una semana! —No hay crisis: don Venancio, muy serio lo declara. —Hay crisis, y se afirma que esta ha de ser muy amplia. —La crisis, por ahora parece conjurada. —Definitivamente Montero se nos marcha. —Montero está conforme: se queda donde estaba. Pero señor Montero, pero señor Sagasta, ¿no les parece á ustedes que ya el país se cansa de oír á todas horas el eco de esa lata?

El Ideal se enoja porque ha escuchado en el Congreso, «dentro de los labios del señor Almagro, la palabra democracia».

Y es natural tanto enojo al oír la palabreja: ¡la oyó dentro de los labios! ¡si la hubiera oído fuera!

¡Cómo le traen cómo le llevan, cómo le elogian, cómo le inciensan! En fin, sepamos cómo habla Mella.

«Todos los liberalismos son tan desor-

ganizadores, que han venido dislocando de tal manera la sociedad, que han concluido por destruir todos los vínculos que ligaban los diferentes organismos que la constituían.»

Que no me digan que ese hombre habla; ¡que me parece que es una guasa!

Parece que las reformas de Gracia y Justicia, acusan una reforma tan grande que al más pintado le asusta. Porque irán de pueblo en pueblo en una cabalgadura los jueces á hacer justicia: lo que aquí no se vio nunca, De todo lo cual se infiere que hemos de tener, en suma, la justicia á domicilio... ¡como la leche de burras!

Leo: «Parece que han llegado á un acuerdo las dos orquestas que hay en Santiago.»

Vaya, hombre, me alegro mucho. Hé aquí unas orquestas verdaderamente diplomáticas.

Ya se ha echado al campo una partida fuerista compuesta de ocho hombres.

Que será todo lo que ustedes quieran, menos fuerista.

Porque se comprende que ocho hombres se reunan para merendar, ó cosa así.

Pero no para defender los fueros.

Noticias: Al concluir éstos postres á chaparrón cae el agua. —El sereno de mi calle hace rato que no canta.

Y al hacer estas noticias, que á nadie interesan nada, miro á la pared de enfrente... y no digo una palabra.

F. DURANTE.

### Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

#### EXTERIOR

#### El cólera

Madrid 3—11 n.

En Marsella han ocurrido cuatro casos de cólera y dos en Cette.

#### INTERIOR

#### Enterados.—Lo sentimos

Madrid 3—10:50 n.

El señor Villaverde combatirá enérgicamente el impuesto sobre amortizable.

—Se encuentra en gravísimo estado el señor Arzobispo de Burgos.

En la Catedral se hacen rogativas por el restablecimiento de su salud.

#### Senado

Madrid 3—10:50 n.

El señor Cadórniga combate el famoso suplicatorio para procesar al señor Bosh.

El señor Blanco (?) niega que el Senado pueda inmiscuirse en los sumarios de los tribunales.

En defensa de estos últimos habla el señor Igón.

Pónese á votación el dictamen y resultan 64 votos con G.

En vista del empate y conforme con el reglamento, ábrese nueva discusión del dictamen, consumiendo el primer turno en contra el duque de Tetuán.

#### Congreso

Madrid 3—10:50 n.

El señor Laá pide que se declare libre el cultivo del tabaco.

El señor Sánchez Mira explana su interpelación combatiendo las reformas militares.

Dice que considera ilegal la supresión de las Direcciones y pide que la mitad de los destinos civiles sean concedidos á los militares.

Añade también que las reformas son injustas y perturbadoras.

El ministro de la Guerra las defiende en un discurso muy elocuente.

El señor Dato defiende la capitalidad de León.

El señor Llorens combate la división territorial.

#### Los conservadores.—Fallecimiento

Madrid 3—11 n.

En la reunión celebrada por los conservadores, éstos han acordado hacer una viva oposición á las reformas de Gracia y Justicia.

—Ha fallecido en Málaga el conde de Agramonte.

#### Un dictamen

Madrid 3—11 n.

La comisión nombrada al efecto ha emitido dictamen conforme con las Cámaras de Comercio en lo que se refiere

á quiebras y suspensiones de pagos.

#### Nostalgia.—Pasteleos.—Enfermo

Madrid 3—11 n.

El señor Azórate ha presenciado la sesión del Congreso.

—Han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, González y Montero Ríos.

Créese conjurada la crisis habiendo aceptado el señor Montero Ríos una fórmula de transacción.

—Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía, el señor Almagro.

#### Una partida

Madrid 3—11 n.

El sargento López, del fuerte de Santa Isabel, en Puente la Reina ha levantado una partida fuerista desarmando al resto de la fuerza del fuerte, y salido al campo seguido de dos soldados y ocho paisanos.

Numerosas fuerzas del ejército y guardia civil los persiguen.

Se ha teleografiado á los Gobernadores de Guipúzcoa y Huesca por si intentan pasar la frontera.

El hecho ha producido indignación en las provincias vascongadas y las Diputaciones han protestado.

#### Los filibusteros.—Los fueristas.—El cólera

Madrid 3—11 n.

El Gobierno vigila á los filibusteros de Cuba,

—En Pamplona se prepara una manifestación magna en sentido fuerista.

—Se han declarado sucias las procedencias de Cete.

#### Los republicanos

Madrid 4—2:40 m.

En la reunión celebrada por los republicanos se trató de política y se acordó reunirse el lunes para ultimar los trabajos de propaganda.

#### COTIZACIONES

##### MADRID

12 noche.

	Día 2.	Día 3.
4 por 100 interior...	70 70	70 60
» » exterior...	76 95	77 00
» » amortizable...	78 10	78 40
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 55	107 60
Idem emisión de 1890...	98 00	98 00
Acciones del Banco de España...	371 00	371 00
Acciones tabaqueras...	157 50	158 00
Cambio sobre Londres...	29 44	29 10
Idem sobre París á 8 días vista...	16 30	16 40
3 por 100 francés...	00 00	98 17
4 por 100 español, exterior...	00 00	66 06
» » interior...	00 00	00 00

##### BOLSÍN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior...	70 70	70 90
-----------------------	-------	-------

Se alquilan por la temporada dos pisos amueblados, propios para familias, en el centro de Solares. Informarán sobre condiciones en la planta baja.—José Madrazo.

### Especialista en partos

J. López Peredo

Calle de Daoiz y Velarde, núm. 21, 3.º

### QUEITO MOTOR A GAS sistema Ibañez

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia. Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo, y se espera trabajar así algún tiempo más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc. Talleres: Calle la Ronda, letra C. San Sebastián.—Representantes en Santander, señores Corcho é hijos.

### BAÑOS DE ECHEVARRÍA

ESPARTERO, 7

Quedan abiertos al público

### ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Jaén, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de DON CESAREO ORTIZ VELASCO, 5.

### ANUNCIO

CASA

Se alquila en SOLARES. Toda la casa ó por pisos, amueblada.—Darán razón, en La Deliciosa, Primera Alameda, 9, Santander.

### CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

### LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

### Servicios públicos

#### FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche. Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8:12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07. Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8:15 de la noche. Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5:42 de la mañana, y llega á Santander á las 2:35 de la tarde. Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:25 de la mañana, y llega á Santander á las 9:15 de idem. Mixto núm. 1.051.—Sale de Bárcena á las 2:45 de la tarde, y llega á Santander á las 5:55 de la tarde.

mucha destreza—en resumen, le había asesinado;—pero tomando tan bien sus medidas, que la muerte pareció efecto de un suicidio ó de un accidente fortuito...

Terminado su relato, el «máster» hizo una pausa bastante larga, y de repente agregó:

—Y ahora, dígame V. si aquello fue un asesinato ó no...

—¿Está V. seguro de que su amigo era un conde, monsieur Bally?...—le pregunté á mi vez.

—No garantizo el título—respondió;—pero era seguramente un caballero de buena casa... Dios nos libre, mi inapreciable Mackellar, de tropezar nunca con un enemigo tan sutil...

A tiempo que pronunciaba estas últimas palabras, el movimiento del buque elevó á mi interlocutor por encima de mi cabeza; un minuto más tarde veíale debajo de mis pies. Yo seguí este vaivén con pueril fijeza. El vértigo se apoderó de mí sé; sentí que la sangre me latía con violencia en las venas.

—¿Y profesaba al barón un odio implacable?...—pregunté de pronto.

—Esa es la frase. Le oí decir á menudo que sentía estremecerse sus entrañas cada vez que el pobre barón se le acercaba—contestó el «máster».

—¡Oh!... ¡ya sé!...—dije moviendo la cabeza—¡ya conozco eso!...

—¡Ah! ¡bah!...—exclamó el «máster».—Pues no deja de ser interesante... y algo me dice... (quizás me hago ilusiones), pero juraría que yo soy la causa de las íntimas revoluciones que trastornan las entrañas del digno Mackellar...

Aquel hombre, gran maestro en el arte de la prestancia, sabía mantenerse con garbo hasta en las posiciones más peligrosas. En ese momento,

De pronto, me pareció que la posición era peligrosa, sobre todo después de estudiar los movimientos del «máster», cuya silueta se destacaba sobre el cielo por una abertura del filarete: unas veces veía yo su cabeza en el cenit, y entonces extendíase su sombra por toda la cubierta; otras veces, por el contrario, lanzado en sentido inverso, se me aparecía por debajo de mí, dibujándose sobre su cabeza la línea verde de las aguas, como si le cubriese un techo. Yo estaba fascinado por este espectáculo, como se dice que lo están los pájaros por las serpientes. Al mismo tiempo, turbaba mi espíritu la sorprendente diversidad de los ruidos que en derredor nuestro se producían; pues navegábamos á toda vela para recobrar el tiempo perdido, y las grandes alas sacudidas por el viento flameaban con ensordecedor estrépito.

La conversación rodó primero sobre una sublevación de los tripulantes, de que habíamos estado amagados; luego, sin saber cómo, vinimos á hablar de crímenes y asesinatos, y el «máster» se puso á contarme uno de los episodios de su accidentada vida, que probaba una vez más su destreza y su malignidad. Ya había yo notado á menudo que ponía cierta ostentación en hacer relatos de ese género. Este, referido con voz mortificante, en medio del tumulto del oleaje, y por un narrador á quien yo veía ya encima de mi cabeza, ya debajo de mí, hizo en mi espíritu una impresión muy particular.

La aventura, según él decía, le había ocurrido á un amigo suyo, un conde de B...; pero, en su sonrisa bien se dejaba ver que no solamente hablaba de sí mismo, sino que ponía empeño en que así se comprendiese.

—Aquel amigo—me dijo en substancia—se desbarazó de un rival haciéndole desaparecer con

recia desprovisto de todo rudimento de educación: la tripulación componíase de gente grosera é ignorante, de suerte que el «máster» y yo nos encontramos reducidos á nuestro solo y mutuo trato.

Hízose el Sin Igual á la vela y salió del Clyde con tiempo favorable; pero transcurrida la primera semana, entramos en un periodo de vientos contrarios y malos tiempos. El malhadado Sin Igual, pésimamente estivado, daba cada bandazo que metía miedo; á cada instante temblaba el capitán por sus pobres mástiles, mientras que yo temblaba por mi pellejo.

Finalmente, se desencadenó tan furioso huracán, que creí llegada mi última hora. Refugiéme en mi camarote, del cual no me movi en cuarenta y ocho horas.

El «máster», cuyo espíritu inquieto se complacía sin duda en el espectáculo de las convulsiones de la naturaleza, se hizo amarrar sobre el puente y allí permaneció todo el tiempo que la tempestad duró. Cuanto á Secundra Dass, á la primera alarma, se había apresurado á tragar no sé qué droga asiática que le sumió en una especie de sopor cataléptico; de modo que pasó todo aquel lapso de tiempo en soledad completa.

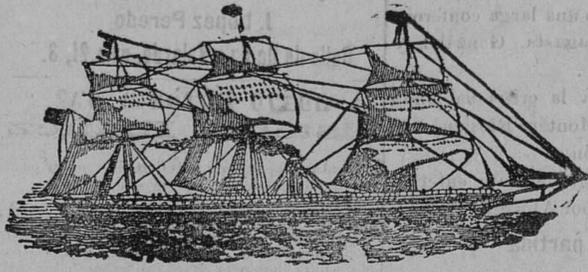
Confieso que al principio me sentí aterrado de una manera imposible de expresar: pero en medio de mis angustias, ocurrióme de pronto una idea consoladora: si el Sin Igual se iba á pique, arrastraría consigo y tragaría para siempre á este hombre fatal á quien tantos motivos teníamos para temer y odiar.

Ya no habría «máster» de Ballantrae; su cadáver sería juguete de las olas; sus culpables proyectos quedarían reducidos á la nada, y sus inocentes víctimas recobrarían al fin la calma.

# COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

## HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

**Washington**

Capitán HOLLEY WILLIAMS

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

**Canadá**

Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de junio el vapor Y para Saint Nazaire el 29 de junio el vapor

**La Normandie**

**Saint Germain**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.



## La bandera española

Línea de vapores correos ENTRE Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO . . . . .	de 4.700 tns.	GADITANO . . . . .	de 5.145 tns.
CATALAN . . . . .	de 2.574 >	SANTANDERINO . . . . .	de 5.400 >
NAVARRO . . . . .	de 5.770 >	PALENTINO . . . . .	de 4.900 >
GALLEGO . . . . .	de 4.630 >	MADRILEÑO . . . . .	de 5.630 >
MURCIANO . . . . .	de 4.410 >		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Caibarien saldrá el 7 de junio el vapor

## Santanderino

su capitán don E. Luzarraga.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

## Gaditano

que saldrá el 21 de junio.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



## Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

## La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia . . . . .	de 4.500 tns.	Leonora . . . . .	de 4.500 tns.	Enrique . . . . .	de 4.500 tns.
Gracia . . . . .	de 5.000 >	Carolina . . . . .	de 4.500 >	Guido . . . . .	de 5.500 >
Francisca . . . . .	de 4.500 >	Pedro . . . . .	de 5.500 >	Hugo . . . . .	de 4.500 >
Serra . . . . .	de 3.500 >	Ernesto . . . . .	de 5.000 >	Federico . . . . .	de 3.500 >

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Caibarién y Cienfuegos. **Hugo**, el 7 de junio.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Ernesto**, el 14 de id.

Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora**, el 21 de id

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5. Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

## Línea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA**

El 19 de junio saldrá el vapor español

## RITA

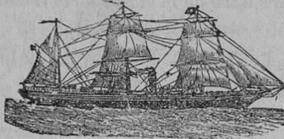
admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando i ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

## Compañía de Navegación fluvial y marítima



## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidós grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

# Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, marino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinitad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.

## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidroclisios, insuladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.



## MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura los indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, alivia la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, El FORMIGUERA Y C.ª

Talleres, 22.—BARCELONA

**MEDICO HOMEOPATA.**  
Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3; y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

Muebles inrompibles con pines de tornillos de hierro y Josef Kohn, de Viena. Unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

## ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bicarbonato de sosa.

QUIMICAMENTE PURO  
que el que os ofrece el comercio es insoluble, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia del Dr. Ontañón, Hernán Cortés, 2.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

## A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

Vi todo esto; vagamente al principio, y, lo repito, como un rayo de esperanza; pero muy pronto esa perspectiva me deslumbró como el ardiente sol del verano. El pensamiento de la muerte del «máster» se apoderó de mi espíritu con irresistible tenacidad; le acariciaba con delicia, hallaba yo en él infinita dulzura.

Con salvaje satisfacción iba enumerando yo los horrores que nos aguardaban; invocaba la muerte para todos nosotros, con tal que con ella viniera la del enemigo de mi desventurado amo. Porque la seducción pasajera que sobre mí había ejercido estaba ya disipada, y ahora le aborrecía con todo mi corazón.

Entre tanto, hacia la mitad del segundo día, la situación se hizo menos peligrosa, y pronto comprendí que lo más fuerte del huracán había pasado ya. ¡Que Dios me lo perdone, pero experimenté por ello una desazón grandísima! ¡Cegado por el odio que me inspiraba el «máster», me olvidaba de los demás seres que conducía el buque!... ¡Sólo pensaba en él y en mí!...

Caí de rodillas, y elevando mi voz entre los bramidos del huracán, exclamé con vigoroso acento: —¡Oh, Dios Todopoderoso!... ¡Vos me sois testigo de que si tuviere valor mataría por mi mano á esa vil criatura!... ¡Pero Vos fuisteis, señor, quien formasteis á vuestro servidor tal como es, desde la entrañas de su madre! ¡Vos quien decretasteis que sería un cobarde, sin el poder de herir!... ¡Oh, Dios, que me creasteis así, que conocéis mi debilidad; ved cómo me sobrepongo á ella!... ¡Esta existencia, á la cual estoy tan apegado que la sola idea de morir me amedrentaba, yo os lo abandono!... ¡Os conjuro á que la toméis con tal que la vida de ese hombre sea el precio de la mía!... ¡To-

madras ambas, señor Dios, y piedad para los inocentes!...

En esos términos impíos fue como exhalé mi aborrecimiento...

Absorto estaba todavía en mis súplicas, cuando un marinero levantó repentinamente el encerado que tapaba la escotilla. La luz del sol poniente penetró en mi camarote, y distinguí á Secundra Dass que, ya despabilado de su sueño artificial, permanecía en el pasillo, á pocos pasos de mí, y me miraba con extraviados ojos. Sin duda alguna había oído mi plegaria, y se apresuró á revelársela á su amo.

Habia caído el viento, pero la mar continuaba levantada en largas y furiosas olas. El *Sin Igual* daba aún mayores bandazos que antes.

Así pasaron otros dos días, sin que sobreviniese cambio alguno. Era casi imposible moverse en los camarotes, y en la cubierta caían al suelo los más expertos marineros. La jarcia y las poleas chirriaban trabajosamente, y sin cesar se oía la nota lúgubre que tañía la campana, agitada por los balances.

Durante uno de esos terribles días, encontrábase sentado sobre cubierta en compañía del «máster». Habíamos ido á situarnos en la popa, que el *Sin Igual* tenía muy elevada; los filaretos, dispuestos de una manera más decorativa que práctica, protegían mal la borda del buque, y peor, precisamente, el sitio de la cubierta que más expuesto estaba á los golpes de mar. Nos hallábamos sentados con las piernas colgando hacia fuera, mi compañero más cerca de la borda, y yo acurrucado al pie de ella, sujetándome con ambas manos al enrejado que se prolongaba hasta encima de la lucera de la cámara.

sentado delante de mí, cruzado de piernas y de brazos seguía con el cuerpo, con el más flexible movimiento, el balance del buque, conservando el equilibrio como por milagro.

Súbitamente la visión que me había subyugado durante todo el viaje se presentó á mi mente más viva; y aquellas palabras de mi plegaria: «¡Si tuviese valor, mataría por mi mano á este hombre!... rescaron en mis oídos con el zumbido de una mar procelosa. Pasó por mis ojos como una nube de sangre, cesé completamente de ser dueño de mí mismo, y en el momento en que la borda del buque, sobre la que el «máster» se había sentado, se aproximaba á las mugientes olas, disparando con toda mi fuerza una patada hacia adelante, empujé rudamente á mi enemigo hacia el abismo.

Estaba escrito que yo había de cargar con la vergüenza de este atentado, y que no sacaría de él provecho alguno.

Sea que el golpe estuviera mal dirigido, sea que la pasmosa agilidad del «máster» lo ayudase á esquivar el peligro, yo le vi de pie inmediatamente, frente á mí, agarrado á una cuerda.

No sé cuanto tiempo estuvimos así, yo inmóvil en mi sitio, abrumado de espanto, de remordimiento y de vergüenza, él apoyado en el filarete de la borda, con singular mezcla de expresiones diversas.

—Mackellar—dijo por fin,—yo no puedo dirigir á V. ningún reproche, pero voy á proponerle un contrato. No imagino que tenga V. el menor anhelo por hacer pública su hazaña; cuanto á mí, le confieso á V. francamente que no estoy dispuesto á respirar una atmósfera envenenada por el recelo y á vivir constantemente bajo el golpe de una amenaza. Prométame V.... Pero no,—rectificó en-